

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: REF 5121
Denominación: SP812 Smoked Brown

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Cosmético

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: PASSIONE BEAUTY S.P.A.
Dirección: Viale Crispi 89-93
Localidad y Estado: 36100 Vicenza (VI)
Italia
Tel. +39 0444-239569
dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: quality@pucosmetica.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a
1) Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)
+34 917689800
2) +34 916520420
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Lesiones oculares graves, categoría 1	H318	Provoca lesiones oculares graves.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H318 Provoca lesiones oculares graves.
H315 Provoca irritación cutánea.

PASSIONE BEAUTY S.P.A.		Revisión N.1 Fecha de revisión 17/08/2026 Nueva emisión Imprimida el 17/08/2026 Pag. N. 2 / 11	ES
REF 5121 - SP812 Smoked Brown			
SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>			
H317 H412	Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.		
Consejos de prudencia:			
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.		
P280	Llevar guantes / gafas / máscara de protección.		
P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . .		
P261	Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.		
P264	Lavarse . . . concienzudamente tras la manipulación.		
P362+P364	Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.		
Contiene:	Ácido metacrílico, monoéster con propano 1,2-diol [METACRILATO DE HIDROXIPROPILO] BIS-HEA POLI(1,4-BUTANDIOL)-9/HIPDICOPOLÍMERO Fosfinato de etilfenilo (2,4,6-trimetilbenzoilo) [FENILFOSFINATO DE ETILO (2,4,6-TRIMETILBENZOIL)]		
2.3. Otros peligros			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ 0,1%.			
El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.			
SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes			
3.2. Mezclas			
Contiene:			
Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)	
BIS-HEA POLI(1,4-BUTANDIOL)-9/HIPDICOPOLÍMERO			
INDEX	58 ≤ x < 62	Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens. 1 H317	
CE			
CAS			
Ácido metacrílico, monoéster con propano 1,2-diol			
[METACRILATO DE HIDROXIPROPILO]			
INDEX	32,5 ≤ x < 35	Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens. 1 H317	
CE	248-666-3		
CAS	27813-02-1		
Fosfinato de etilfenilo (2,4,6-trimetilbenzoilo)			
[FENILFOSFINATO DE ETILO (2,4,6-TRIMETILBENZOIL)]			
INDEX	4 ≤ x < 4,5	Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 2 H411	
CE	282-810-6		
CAS	84434-11-7		
2,6-Di-terc-butil-p-cresol (BHT)			
INDEX	0,809 ≤ x < 0,909	Aquatic Chronic 1 H410 M=1	
CE	204-881-4		
CAS	128-37-0		
Dióxido de titanio [CI 77891]			
INDEX	0,809 ≤ x < 0,909	Carc. 2 H351	
CE	236-675-5		
CAS	13463-67-7		
El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.			
SECCIÓN 4. Primeros auxilios			
4.1. Descripción de los primeros auxilios			
Consejos generales:			
Quitar la ropa contaminada.			
Inhalación:			
Sal al aire libre. Si tiene dificultad para respirar, proporcione respiración artificial. Si la respiración es difícil, dé oxígeno. Póngase en contacto			
EPY 12.4.0 - SDS 1004.14			

SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / >>

con un médico.

Contacto con la piel:

consultar a un médico. Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usarla. Quitarse y destruir los zapatos contaminados. Enjuague inmediatamente con abundante agua.

Contacto visual:

consulte a un médico inmediatamente. Enjuague los ojos inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos manteniendo los ojos abiertos.

Ingestión:

No INDUCIR EL VÓMITO. Enjuágate la boca con agua. Póngase en contacto con un médico.

Protección de los socorristas

Información no disponible.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Inhalación:

Puede causar irritación de nariz y garganta. Puede provocar irritación en las vías respiratorias, provocando molestias respiratorias, irritación, dolor de cabeza o náuseas.

Contacto con la piel:

Provoca sensibilización cutánea e irritación cutánea. Hinchazón y enrojecimiento de la piel, dolor o irritación y dermatitis.

Contacto visual:

Provoca daños oculares graves. Conjuntivitis, ojos llorosos, enrojecimiento, dolor, daño a la córnea e hinchazón de los ojos.

Ingestión:

Nocivo si se ingiere, dolor abdominal.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamientos específicos:

Tratamiento: Tratar según síntomas (descontaminación, funciones vitales), no se conoce antídoto específico.

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción**

Extintor mediano adecuado:

Agua pulverizada, espuma, polvo químico, dióxido de carbono.

Apagado de medios inadecuado:

Chorro de agua a máxima potencia.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Los productos de descomposición peligrosos pueden incluir:

Monóxido de carbono (CO)

Dióxido de carbono (CO₂)

Otras sustancias orgánicas e inorgánicas no identificadas.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

El agua puede resultar ineficaz para combatir incendios. Si se usa agua para enfriar recipientes cerrados para evitar la acumulación de presión, se prefieren las boquillas nebulizadoras. Se requiere equipo de protección completo, incluido un aparato de respiración autónomo, para proteger a los bomberos de la exposición a ingredientes peligrosos del recubrimiento y productos de descomposición peligrosos.

Durante condiciones de emergencia, la sobreexposición a los productos de descomposición puede causar daños a la salud; Los síntomas pueden no ser evidentes de inmediato. Obtenga ayuda médica.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Evite el contacto con la piel y los ojos.

Asegúrese de que haya una ventilación adecuada.

Use equipo de protección personal.

Evite respirar los vapores y evite el contacto con la piel y los ojos.

NO ingiera.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental ... / >>**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

No permita que entre en desagües/aguas superficiales/aguas subterráneas.
Evite más fugas o derrames.
Tóxico para la vida acuática con efectos duraderos.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Secar con material absorbente inerte (p. ej. arena, gel de sílice, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, aserrín).
Almacenar en contenedores cerrados y adecuados para su eliminación. Eliminar de acuerdo con las regulaciones locales.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la Sección 1 para obtener información de contacto de emergencia.
Consulte la Sección 8 para obtener información sobre el equipo de protección personal adecuado.
Consulte la Sección 13 para obtener más información sobre el tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Medidas de protección:
Evite la inhalación, el contacto con la piel y los ojos. NO ingiera el producto.
lo recomiendo en general
higiene del lugar de trabajo:
Se deben observar buenas prácticas de higiene industrial.
Proporcionar suficiente intercambio y/o extracción de aire en los ambientes de trabajo.
Lávase las manos antes de las pausas en el trabajo y después de terminar el trabajo.
No coma, beba ni fume mientras trabaja.
Quítese toda la ropa contaminada inmediatamente.
Se recomienda el uso de equipo dispensador para minimizar el riesgo de contacto con la piel o los ojos.
Consulte también la sección 8 para obtener más información sobre las medidas de higiene.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenamiento
Almacenar en un área bien ventilada. Mantenga los recipientes (resistentes a disolventes) cerrados cuando no estén en uso.
Mantener alejado de fuentes de ignición. Almacenar en un área limpia y seca. Almacenar de acuerdo con las regulaciones locales. Conservar en el envase original protegido de la luz solar directa, en un lugar seco, fresco y bien ventilado, lejos de materiales incompatibles (ver sección 10) y de alimentos y bebidas.
Mantenga el recipiente bien cerrado y sellado hasta que esté listo para su uso.
Los contenedores que hayan sido abiertos deben volver a cerrarse cuidadosamente y mantenerse en posición vertical para evitar fugas.
No almacene contenedores sin etiquetar.
Utilice un recipiente adecuado para evitar la contaminación ambiental.
El recipiente vacío puede retener residuos del producto (vapor o líquido).

7.3. Usos específicos finales

Sector industrial específico
soluciones:
El producto es sólo para uso profesional.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**8.1. Parámetros de control**

Información no disponible.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.
Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.
Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.
Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.
PROTECCIÓN DE LAS MANOS
Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.
Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.

REF 5121 - SP812 Smoked Brown

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344/ISO 13034). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegir la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido viscoso	
Color	marrón	
Olor	característico	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	no disponible	
Inflamabilidad	no disponible	
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación	> 100 °C	
Temperatura de auto-inflamación	no disponible	
Temperatura de descomposición	no disponible	
pH	no disponible	
Viscosidad cinemática	no disponible	
Solubilidad	Insoluble in acqua. Solubile in solvente.	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible	
Presión de vapor	no disponible	
Densidad y/o densidad relativa	no disponible	
Densidad de vapor relativa	no disponible	
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No hay reacciones peligrosas si se almacena y manipula según lo prescrito/indicado.

10.2. Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad ... / >>**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

La polimerización es posible.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Se deben evitar la luz solar y las condiciones sucias durante el almacenamiento.

10.5. Materiales incompatibles

No almacenar con iniciadores de polimerización, incluidos peróxidos y agentes oxidantes fuertes.

Peróxidos, aminas, compuestos de azufre, iones de metales pesados, álcalis y agentes reductores. Iniciadores de radicales libres.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Los vapores producidos cuando se calienta hasta la descomposición pueden incluir: Monóxido de carbono tóxico, dióxido de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica**11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ETA (Inhalación) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ETA (Oral) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ETA (Cutánea) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

Ácido metacrílico, monoéster con propano 1,2-diol

[METACRILATO DE HIDROXIPROPILO]

LD50 (Cutánea):

> 13200 mg/kg Coniglio

LD50 (Oral):

> 2000 mg/kg Ratto

2,6-Di-terc-butil-p-cresol (BHT)

LD50 (Oral):

890 mg/kg Ratto

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

Ácido metacrílico, monoéster con propano 1,2-diol

[METACRILATO DE HIDROXIPROPILO]

Categoría 2B (levemente irritante para los ojos) según los criterios del GHS.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

Sensibilización cutánea

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

Ácido metacrílico, monoéster con propano 1,2-diol
[METACRILATO DE HIDROXIPROPILO]

Sensibilizante.

Fosfinato de etilfenilo (2,4,6-trimetilbenzoilo)
[FENILFOSFINATO DE ETILO (2,4,6-TRIMETILBENZOIL)]
Sensibilizante.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es nocivo para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

Fosfinato de etilfenilo (2,4,6-trimetilbenzoilo)
[FENILFOSFINATO DE ETILO (2,4,6-TRIMETILBENZOIL)]
LC50 - Peces 1,89 mg/l/96h Danio rerio (Zebrafish)

2,6-Di-terc-butil-p-cresol (BHT)
BHT (2,6-di-terc-butil-p-cresol): LC50 96h/agua dulce - Cálculo QSAR

12.2. Persistencia y degradabilidad

Información no disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación

Información no disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

PASSIONE BEAUTY S.P.A.		Revisión N.1	ES
REF 5121 - SP812 Smoked Brown		Fecha de revisión 17/08/2026	
		Nueva emisión	
		Imprimida el 17/08/2026	
		Pag. N. 8 / 11	
SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>			
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ 0,1%.			
12.6. Propiedades de alteración endocrina			
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.			
12.7. Otros efectos adversos			
Información no disponible.			
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación			
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos			
Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.			
La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.			
La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.			
EMBALAJES CONTAMINADOS			
Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.			
Directiva 2008/98/CE (residuos)			
Para la eliminación de los residuos de este material, las características de peligro deberán evaluarse de conformidad con la Directiva 2008/98/CE. Todo traslado transfronterizo deberá cumplir el Reglamento (UE) 2024/1157.			
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte			
El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).			
14.1. Número ONU o número ID			
no aplicable			
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
no aplicable			
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
no aplicable			
14.4. Grupo de embalaje			
no aplicable			
14.5. Peligros para el medio ambiente			
no aplicable			
14.6. Precauciones particulares para los usuarios			
no aplicable			
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI			
Información no pertinente.			
SECCIÓN 15. Información reglamentaria			
15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla			
Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:		Ninguna	
EPY 12.4.0 - SDS 1004.14			

SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto	
Punto	3
Sustancias contenidas	
Punto	75

Notificación Art. 45 del CLP
La mezcla puede no haber sido notificada en todos los Estados miembros de la UE. En caso de reventa en un país distinto de aquel en el que se adquirió, póngase en contacto con el proveedor para verificar las posibles obligaciones aplicables.

Reglamento (UE) 2024/590 - Sustancias que agotan la capa de ozono
Ninguna

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos
no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje $\geq 0,1\%$.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)
Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:
Ninguna

Reglamento (UE) 2019/1021 - sobre contaminantes orgánicos persistentes
Ninguna

Controles sanitarios
Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

LEYENDA:
- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda

REF 5121 - SP812 Smoked Brown

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- COV: Compuesto orgánico volátil
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
 17. Reglamento (UE) 2019/1148
 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
 23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
 24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
 25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
 26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
 27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP)
 28. Reglamento (UE) 2024/2865
 29. Reglamento delegado (UE) 2025/1222 (XXIII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
 - Handling Chemical Safety
 - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
 - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
 - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
 - Sitio web IFA GESTIS
 - Sitio web Agencia ECHA

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.